
RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES 02/06/2026

Modalidad: presencial

Inicio: 02 de junio de 2026, a las 12:30 horas.

Finalización: 02 de junio de 2026, a las 12:25 horas.

Orden del día

1. Informe del Director.
 2. Informe del Estado del Área.
 3. Aprobación de responsables de Asignaturas para el curso 2026-2027.
 4. Aprobación, si procede, de estancia de la profesora Dña. Irene Estrada Moreno (Universidad de Málaga), de junio a septiembre de 2026, a propuesta del profesor Dr. Francisco Estepa.
 5. Evolución de la Comisión de Planes de Estudios: fortalecimiento de los títulos y propuestas de nuevas titulaciones
 6. Asuntos de trámite:
 - i) Comisión de Permanente General.
 1. Ratificación, si procede, de solicitud para avalar a través de firma, estancia de la profesora Dña. Ana María Gallardo Flores, en la Universidad de Cádiz, durante el periodo comprendido desde mayo a julio de 2027. (Aprobado en Comisión Permanente General de 30/04/2026).
 7. Breve resumen de estos 4 años y despedida del Director.
 8. Convocatoria elecciones a la Dirección del Departamento, y designación de mesa electoral.
 9. Ruegos y preguntas
-

Acuerdos

1. Informe del Director.

1.1. Menciones especiales:

- Enhorabuena a la compañera Ana Gómez, y al compañero Manuel Flores, por ser nombrados madrina y profesor honorífico, de la promoción de egresados/as del Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social.
- Felicitaciones a Fernando Relinque por la obtención de su segundo sexenio de investigación
- Felicitaciones a Nuria Cordero por la obtención de su segundo sexenio de investigación
- Felicitaciones a María Rosa Herrera por la obtención de su tercer sexenio de investigación
- Felicitaciones a Antonio Iañez por la obtención de su tercer sexenio de investigación
- Felicitaciones a José Luís Sarasola por la obtención de su cuarto sexenio de investigación

1.2. Actividad realizada por el director del Departamento desde el anterior "Informe del director" en el ejercicio de sus funciones:

NO se incluye aquí, va en la memoria adjunta en la carpeta compartida.

1.3. Tercera convocatoria del PLAN PROPIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES. Junio 2026.

Os informo que actualmente se encuentra abierta la tercera convocatoria del PLAN PROPIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES: Junio 2026.

Tal y como se muestra en imagen adjunta, tenéis hasta el 10 de junio para solicitar ayudas a los Ejes A y C. Recordar que en Consejo de Departamento de 9 de diciembre de 2025, se acuerda que el Eje B. "Difusión de actividades científicas" solo se active en convocatoria extraordinaria si hay fondos suficientes.

Escrito propuesto por compañera Auxiliadora González sobre bases reguladoras de las convocatorias de investigación de la Junta de Andalucía (Línea 1 y 2).

Estimadas Directoras.

Desde el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales nos ponemos en contacto con vosotras, tras propuesta de nuestro Consejo de Departamento, para compartir nuestra preocupación ante las recientes bases reguladoras de las convocatorias de investigación de la Junta de Andalucía (Línea 1 y 2).

Como habréis observado, la Orden de 23 de abril de 2024 limita los costes de movilidad, viaje e inscripción a un máximo del 20% del presupuesto. Esta restricción, en la práctica, penaliza gravemente a los proyectos de corte cualitativo-etnográfico, donde el trabajo de campo y los desplazamientos in situ son el núcleo de la metodología y no un mero gasto accesorio.

Consideramos que este criterio:

- Invisibiliza metodologías esenciales de las Ciencias Sociales.
- Supone un trato discriminatorio frente a otros modelos de investigación.
- Dificulta la viabilidad de futuros proyectos de nuestra comunidad científica.

Aunque somos conscientes de que la Universidad no es responsable de estas bases, creemos que es fundamental elevar una queja formal conjunta a las instancias universitarias pertinentes, y que ascienda hasta la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación para solicitar la revisión de este criterio antes de que se consolide en futuras convocatorias.

Por ello, os invitamos a uniros a un escrito común que presentaremos a los canales institucionales de nuestra Universidad para que esta asuma la denuncia ante la Junta.

Adjuntamos el texto base que hemos redactado y quedamos a la espera de vuestros comentarios para enviarlo de forma colegiada.

1.4. Solicitud por parte del Colegio de Directoras y Directores de Aplicación del Convenio Colectivo y Estabilización Laboral para las profesoras y los profesores Ayudantes Doctores acreditados vinculados al programa María Goyri

A los docentes que obtuvieron una plaza como Ayudante Doctor en septiembre de 2025 y que cuentan con acreditación a Profesor/a Permanente Laboral o a Profesor/a Titular de Universidad no se les ha aplicado el Convenio Colectivo vigente de los Trabajadores (Personal Docente e Investigador), que regula su promoción automática como un derecho laboral reconocido en los términos establecidos en la normativa laboral y universitaria. Esta demora está lastrando gravemente su promoción a Profesores/as Titulares, generando un perjuicio tanto profesional como personal y un agravio comparativo con respecto a otros colegas

Colegio de Directoras y Directores SOLICITA a Vicerrectorado Profesorado:

- Que se proceda a la aplicación del Convenio Colectivo de los Trabajadores del PDI en los términos previstos.
- Que se agilicen los trámites administrativos necesarios para la promoción de las profesoras y los profesores vinculados al programa María Goyri y, con ello, se evite un agravio comparativo (situaciones de desigualdad) respecto a los docentes Ayudantes Doctores no vinculados al programa María Goyri.

2. Informe del Estado del Área.

El co-responsable de Área comunica que todo el profesorado PSI ha elegido la docencia solo de los créditos que corresponden a las situaciones de sustitución que se prorroga el siguiente curso, sin embargo aún quedan varios por llegar al máximo de su capacidad docente.

Debido a las reducciones por tercer sexenio y, cuando se realice la elección a Director/a de Departamento en el que algunos/as compañeros/as del área tendrán que reducirse docencia, aún no está claro cuánto créditos quedarán libres. Una vez aplicadas todas las reducciones, se procederá a una nueva elección de docencia de los PSI para que cubran su capacidad docente y hay excedente de créditos suficiente.

Debido a la modificación de creditaje entre EB y EPD y el concurso de profesorado asociado ha supuesto que uno de los profesores PSI se queda sin docencia para el próximo curso.

3. Aprobación de responsables de Asignaturas para el curso 2026-2027.

La co-responsable de Área presenta la relación de responsables de asignatura para el curso 2026-2027 y solicita su aprobación al Consejo. Se aprueba por unanimidad

4. Aprobación, si procede, de estancia de la profesora Dña. Irene Estrada Moreno (Universidad de Málaga), de junio a septiembre de 2026, a propuesta del profesor Dr. Francisco Estepa.

La estancia de la profesora Dña. Irene Estrada Moreno, se aprueba por unanimidad siempre y cuando quede reflejado que las tareas a realizar en la estancia es trabajo autónomo.

5. Aprobación, si procede de informe favorable del director del departamento en relación con la propuesta de microcredencial titulada “Competencias Éticas en la Atención a la Salud Mental”, solicitada por el Profesor Manuel Flores Sánchez.

Se aprueba por unanimidad.

6. Evolución de la Comisión de Planes de Estudios: fortalecimiento de los títulos y propuestas de nuevas titulaciones

La responsable de la Comisión, comenta que la comisión sigue trabajando en el Modifica del Título. Explica que en estos momentos las tareas de la Comisión se centran en la definición de las asignaturas optativas y están viendo cómo incluir contenidos que consideran necesarios para el título que no están presentes en programa docente actual. Expone que de las 15 asignaturas optativas del Título de Grado en Trabajo Social, solo 5 de ellas son de nuestro departamento, de estas cinco asignaturas, se eliminarán la asignatura de Trabajo Social en el ámbito Judicial y la asignatura de Dependencia, por lo que queda en el programa docente espacio para dos asignaturas nuevas, pero las solicitudes de nuevas asignaturas recogidas por el área son más, por lo que están estudiando cuáles son las más idóneas para cubrir la oferta de asignaturas optativas del título. Otra opción que se está planteando la Comisión, a fin de dar cabida a más asignaturas optativas es proponer 4 asignaturas optativas de 3 créditos, en lugar de dos asignaturas de 6 créditos, aunque esto aún está por decidir.

Asimismo, la Responsable de la Comisión, comenta que han solicitado a las demás áreas, que tienen docencia en el Grado, que ajusten sus contenidos para el caso específico del trabajo social. De manera más concreta, se le ha solicitado al área de Sociología que se cambie una asignatura porque los contenidos se solapan con una asignatura de nuestra área y se está a la espera de que el área de Sociología nos haga una propuesta de modificación.

7. Asuntos de trámite:

i) Comisión de Permanente General.

1. *Ratificación*, si procede, de solicitud para avalar a través de firma, estancia de la profesora Dña. Ana María Gallardo Flores, en la Universidad de Cádiz, durante el periodo comprendido desde mayo a julio de 2027. (*Aprobado en Comisión Permanente General de 30/04/2026*).

Se ratifica por asentimiento

8. Breve resumen de estos 4 años y despedida del Director.

El Director del Departamento presenta la memoria de actuaciones de los 4 años en los que ha ejercido el cargo.

Tras la exposición varias compañeras y compañeros agradecen públicamente la labor del Director del Departamento y reconocen su labor como director. Seguidamente, todo los miembros del Consejo agradecen al Director su excelente labor durante estos cuatro años.

9. Convocatoria elecciones a la Dirección del Departamento, y designación de mesa electoral.

El Director de Departamento explica el procedimiento para la convocatoria de elecciones y la elección de los miembros de la Mesa Electoral. Así se eligen a los componentes de la Mesa Electoral

10. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Finaliza el Consejo de Departamento siendo las 12:25 horas

VºB, Evaristo Barrera Algarín
Director del Departamento

Fdo.: Fernando Relinque Medina
Secretario del Departamento